

**DETIENEN A SUJETO QUE INTEGRARÍA RED INTERNACIONAL DE PORNOGRAFÍA INFANTIL**

## ¡Explotación sexual contra su hermana!

Escribe: **Nilton Sandoval**

●●● Es acusado de utilizar a su hermana de diez años de edad, abusando de ella sexualmente, para producir y comercializar material de pornografía infantil.

Por tal motivo un joven de veintitrés años fue detenido ayer, señalaron en el Ministerio Público.

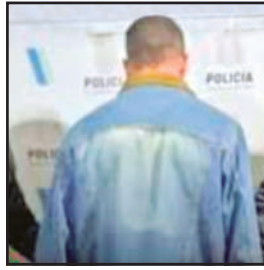
La fiscal Evelyn Taboada, Fiscalía Provincial Corporativa de Trata de Personas de Lima, manifestó que este indeseable sujeto fue inter-

venido por la Policía Nacional en su vivienda, distrito limeño de Jesús María.

### DESCERRAJE

La orden judicial de detención preliminar incluía el allanamiento con descerraje e incautación de equipos electrónicos.

Para la justicia, este habría producido y almacenado gran



cantidad de material ilícito, que distribuía mediante medios digitales, por correo electrónico.

### EVALUACIÓN

La menor fue encontrada en el inmueble y ya está en evaluación de la Fiscalía de Familia para establecer las medidas de protección que se les dará.

Extracto de AUTO ADMISORIO, Edicto Sucesión Intestada. - Ante el 2° Juzgado de Paz Letrado (JPL SANTA ANITA) EXP. N° 04612-2019-0-3208-JP-CI-02/Juez HOLGUIN ALVARADO MARIBEL RUTH, Especialista: JAUREGUI RIOS SHIRLEY, se llevará a cabo el proceso judicial en materia de Sucesión Intestada; Mediante Resolución N° 02 de fecha 05 de Diciembre del 2019, Se Resuelve ADMITIR a trámite en la VÍA DE PROCESO NO CONTENCIOSO la solicitud interpuesta por doña MARIA ANTONIA BRAVO MELENDEZ, sobre SUCESIÓN INTESTADA de quien en vida fuera su padre don BASILIO BRAVO JAIMES, fallecido el día 27 de Agosto de 2016 y de su madre que en vida fuera TORIBIA MELENDEZ DEUDOR fallecida el 03 de noviembre de 2016, publíquese un extracto del auto admisorio en el portal web. para lo cual la parte solicitante deberá adjuntar el arancel por derecho de edictos electrónicos CURSESE los partes respectivos al Registro de Sucesión Intestada y al Registro de Mandatos y Poderes de la Oficina Registral de Lima y Callao, para su anotación preventiva pertinente, a gestión de parte y cumplida la anotación ordenada. Resolución N° Dieciséis de fecha 15 de abril del 2026, CUMPLA la parte demandante MARIA ANTONIA BRAVO MELENDEZ en el plazo de TRES DIAS, 2) REALIZAR la publicación de un extracto del auto admisorio y PRESENTAR la constancia del edicto publicado en otro diario de mayor circulación. **GUZMAN DIAZ GAUDENCIO - Abogado - Reg. C.A.L. 29035.**

**SUCESIÓN INTESTADA.- NC399-2026.** ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, QUE SUSCRIBE, CON OFICINA EN LA AV. EDUARDO DE HABICH N° 549-A, URB. INGENIERÍA DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, LA SEÑORA YENNY MARIA SEBEDON DE PAZ, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE MARIA DE PAZ COLONIA, CON DNI N° 08552827, FALLECIDA EL 18/11/2025, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN SAN MARTIN DE PORRES - LIMA; LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. LIMA, 16 DE ABRIL DEL 2026.- **LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES - NOTARIO DE LIMA.**

**KX. 157-2026-NC:** Ante mí, se presentó **LIDIA ANGELICA ACUÑA CARRANZA**, solicitando la sucesión intestada de **ROSA ALEJANDRINA ACUÑA CARRANZA**, fallecida el 22 DE OCTUBRE DE 2016, lo que comunico conforme a Ley. Lima 25 de abril de 2026. **PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO.** Notario de Lima Av. Nicolás Ayllón N.° 6685, Ate.

**KX. 183-2026-NC:** Ante mí, se presentó **FABIOLA VANESA OLAZABAL PACHECO**, solicitando la sucesión intestada de **HILDA PACHECO VILLANUEVA**, fallecida el 01 DE MARZO DE 2022, lo que comunico conforme a Ley. Lima 25 de abril de 2026. **PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO.** Notario de Lima Av. Nicolás Ayllón N.° 6685, Ate.

**SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, MARIA SOLEDAD PEREZ TELLO - NOTARIA DE LIMA,** CON OFICIO EN JR. MONTE ROSA N° 171, 2A2, SANTIAGO DE SURCO, LIMA; SE PRESENTÓ LA SOLICITUD DE SUCESIÓN INTESTADA DE ELA MARIA GUZMAN SEMINARIO VDA DE CANTELLA, FALLECIDA EL 09 DE FEBRERO DE 2026, EN LIMA, HIJA DE LA SOLICITANTE: **PAOLA AMERICA CANTELLA GUZMAN DE PEDRAZA CON DNI N° 02801725**, PUBLICÁNDOSE CONFORME A LEY. LIMA, 22 DE ABRIL DE 2026. **MARIA SOLEDAD PEREZ TELLO - NOTARIA DE LIMA.**

**KX. 171-2026-NC:** Ante mí, se presentó **JHONY NELSON CHAVARRIA VILLANUEVA**, solicitando la sucesión intestada de **PILAR DEL ROSARIO CHAVEZ ARZAPALO**, fallecida el 13 DE ABRIL DE 2026, lo que comunico conforme a Ley. Lima 25 de abril de 2026. **PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO.** Notario de Lima Av. Nicolás Ayllón N.° 6685, Ate.

**“KARDEX N° 186-26-NC: ANTE MÍ, SE PRESENTA CARMEN LUISA VEGA PALOMINO, SOLICITANDO SUCESIÓN INTESTADA DE PABLO VEGA MARQUEZ, FALLECIDO EL 10 DE ABRIL DE 2026, LO QUE COMUNICO CONFORME A LEY. LIMA, 25 DE ABRIL DE 2026. PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO - NOTARIO DE LIMA - AVENIDA NICOLAS AYLLON N° 6685 CENTRO POBLADO VITARTE CENTRAL-ATE.**

de ser rescatada”, precisó la fiscal Taboada.

También se ubicó a la madre de ambas perso-

nas. Se trata de una mujer viuda que dijo desconocer lo que estaba pasando en su familia.

**MUNICIPALIDAD DEL RIMAC**  
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA, GESTIÓN DOCUMENTARIA, ARCHIVO CENTRAL Y REGISTRO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL  
Se hace constar que: **DATOS DEL CONTRAYENTE: NOMBRE: CARLOS IVAN RAMOS VARGAS. DNI N°: 42225982. NATURAL DE LIMA, ESTADO CIVIL: SOLTERO. NACIONALIDAD: PERUANA. OCUPACIÓN: OBRERO. DOMICILIO: FLOR DE AMANCAES MZ. A LT. 48 - RIMAC. DATOS DE LA CONTRAYENTE: NOMBRE: DAYANA NAOMI ROSALES GAGO. DNI N°: 60592437. NATURAL DE LIMA, ESTADO CIVIL: SOLTERA. NACIONALIDAD: PERUANA. OCUPACIÓN: AMA DE CASA. DOMICILIO: FLOR DE AMANCAES MZ. A LT. 48 - RIMAC.**  
PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN IMPEDIMENTO ALGUNO PUEDEN DENUNCIARLOS COMO LO SEÑALA EL ARTICULO 253° DEL CODIGO CIVIL.  
RIMAC, 28 DE ABRIL DE 2026.  
**ABOG. JOSE ALBERTO PEIRANO ALVARO**  
AUTORIDAD CELEBRANTE  
R.A. N° 036-2023-MDR-AL

**MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE**  
EDICTO MATRIMONIAL  
Artículo 250 del Código Civil  
DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: **MARCO ANTONIO BRAVO GONZALES**, natural de PIURA - PIURA - PIURA, nacionalidad PERUANA, Edad: 27 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión: COMUNICADOR SOCIAL, domicilio en CALLE SANTA MARTHA N° 108 - DEPARTAMENTO 401 - PUEBLO LIBRE. DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: **BRENDA ARIANA ALVARO ANAYA**, natural de LIMA - LIMA - JESUS MARIA, nacionalidad PERUANA, Edad: 28 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión: PUBLICISTA, domicilio: BLOCK B, DEPARTAMENTO 201 - CONJUNTO HABITACIONAL TORRES DEL PACIFICO - BELLAVISTA - CALLAO. Pretenden contraer **MATRIMONIO CIVIL** en esta Municipalidad. **NOTA:** El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. Las personas que conozcan causales, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el señor alcalde de esta municipalidad. Pueblo Libre, 24 de Abril del 2026.  
**Yessabell Molina Ostos Rojas**  
Secretaría General

**MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE**  
EDICTO MATRIMONIAL  
Artículo 250 del Código Civil  
DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: **ALFREDO MARIANO CUENTAS JAMANCA**, natural de ANCASH - HUARMEY - MALVAS, nacionalidad PERUANA, Edad: 49 años, Estado Civil: SOLTERO, PROFESION: EMPLEADO, domicilio en CALLE MARIANO PASTOR SEVILLA N° 183 - URBANIZACION CUEVA - PUEBLO LIBRE. DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: **KATHERINE KENIA ALLEO VILLANUEVA**, natural de CALLAO - CALLEO - CALLAO, nacionalidad PERUANA, Edad: 30 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión: AUXILIAR DE EDUCACIÓN, domicilio: PASAJE ALFREDO VILLA MANZANA B LOTE 01 - CALLAO. Pretenden contraer **MATRIMONIO CIVIL** en esta Municipalidad. **NOTA:** El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. Las personas que conozcan causales, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el señor alcalde de esta municipalidad. Pueblo Libre, 24 de Abril del 2026.  
**Yessabell Molina Ostos Rojas**  
Secretaría General

**ANC - 3640.- SUCESION INTESTADA.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO LA SEÑORA IRIS ISABEL MORALES POMA SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU CÓNUGO JUAN ALBERTO OLIVERA BARRIONUEVO, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA EL DIA 03 DE DICIEMBRE DEL 2025.- LO QUE SE PUBLICA A FIN DE QUE, QUIENES TENGAN DERECHOS LOS HAGAN VALER EN LA FORMA ESTABLECIDA EN LA LEY. LIMA, 24 DE ABRIL DE 2026.- JAIME TUCCIO VALVERDE - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. NICOLAS AYLLON 2939 - LIMA 10.**

**Oficina Principal de Publicidad Jr. Quilca 593 - Lima Telf: 01 - 7220815**  
**AVISOS:**  
Judiciales - Notariales - Societarios - Edictos Matrimoniales, Balances - Concesiones, Fusiones, Reducción de Capital.

WhatsApp VENTAS: 992439186

**SOL** por su preferencia

<p><b>MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA</b> OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA AVISO DE MATRIMONIO CIVIL De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: <b>Don DIEGO ALONSO CHUNGUI BRAVO</b>, Edad: 34 años, Estado Civil: Soltero, Natural de LIMA/LIMA/ JESUS MARIA, Nacionalidad Peruano, Profesión u Ocupación: <b>Medico Cirujano</b>, Domicilio: <b>Lima/Lima/Santa Anita Calle Juan Pablo II 261 Urb. Benjamin Domingos y doña SILVANA DEL ROCIO MEDRANO ZACIGA</b>, Edad: 31 años, Estado Civil: Soltera, Natural de LIMA/LIMA/LA VICTORIA, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación: <b>Medico Cirujano</b>, Domicilio: <b>Lima/Lima/Av Calle Leon 146 Dpto. 102 - Mayorazgo Elapa 1ra</b>. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante la Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimentos podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil. Santa Anita, 24 de Abril del 2026. <b>Glória Katherine Hernández Gómez</b> Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano, Gestión Documental y Archivo C/J</p>	<p><b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO</b> EDICTO MATRIMONIAL De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil, hago saber que, ante esta Municipalidad se encuentra el <b>CONTRAYENTE: APOLINARIO BASILIO CALLOPAPA MAMANI</b>, Estado Civil Soltero, Edad 55 años, Documento de Identidad DNI N° 0767398, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación Independiente, Lugar de Nacimiento Puno/Azangaro/ Achaya, Domicilio: MZ. E LT. 9 CASUARINAS DE NIEVERIA, HUACHIPA ZDA. ETAPA, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA/LA CONTRAYENTE: <b>ROSALBA ZETA ZELA CUTIPA</b>, Estado Civil Soltera, Edad 58 años, Documento de Identidad DNI N° 09500124, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación: <b>Profesora</b>, Lugar de Nacimiento Puno/Azangaro/ Caminaca, Domicilio MZ. E LT. 9 ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS CASUARINAS DE NIEVERIA, HUACHIPA ZDA. ETAPA, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días, conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil. EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 00069604. Lurigancho - Chocsa, 27 de Abril del 2026. <b>Abog. Cesar Augusto Alvarado Lavertano</b> Jefe de Oficina General de Secretaría General</p>	<p><b>Municipalidad Distrital de Pachacamac</b> OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DEL CONCEJO EDICTO MATRIMONIAL Expediente N°4134-2026 Hago saber que <b>RICHARD JHONY PASTOR CUAREZ</b>, de 38 años de edad, estado civil soltero, de profesión/ocupación, comerciante, natural de Lima, nacionalidad peruana, identificado con documento nacional de identidad N°46329110, domiciliado en la Cooperativa El Paraíso de La Molina, manzana C, lote 10, Pachacamac, y <b>SONALY CATALAN PALOMINO</b>, de 34 años de edad, estado civil soltera, de profesión/ocupación, ama de casa, natural de Cusco, nacionalidad peruana, identificada con documento nacional de identidad N°46952573, domiciliada en la Cooperativa El Paraíso de La Molina, manzana C, lote 10, Pachacamac, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a ley. Lugar de celebración del matrimonio: Las Flores, Pachacamac. Avenida La Molina, manzana A, lote 34 Pachacamac, 27 de abril del 2026. <b>ABOG. JORGE HUMBERTO OLAECHEA REYES</b> JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DEL CONCEJO (e)</p>	<p><b>Municipalidad Distrital de Pachacamac</b> OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DEL CONCEJO EDICTO MATRIMONIAL Expediente N°4123-2026 Hago saber que <b>JHONATAN GAMANIEL CALDERÓN VENTURA</b>, de 31 años de edad, estado civil soltero, de profesión/ocupación, electricista, natural de Lima, nacionalidad peruana, identificado con documento nacional de identidad N°78538673, domiciliado en la calle Las Colinas, manzana S-2, lote 7, ampliación Los Cedros, Manchay, Pachacamac; y <b>THALÍA YASMIN MATOS RAMÍREZ</b>, de 18 años de edad, estado civil soltera, de profesión/ocupación, ama de casa, natural de Lima, nacionalidad peruana, identificada con documento nacional de identidad N°70728164, domiciliada en las Colinas Colinas, manzana S-2, lote 7, ampliación Los Cedros, Manchay, Pachacamac, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a ley. Lugar de celebración del matrimonio: Huertos de Manchay, Pachacamac. Calle Las Colinas, manzana S-2, lote 7 Pachacamac, 27 de abril del 2026. <b>ABOG. JORGE HUMBERTO OLAECHEA REYES</b> JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DEL CONCEJO (e)</p>	<p><b>Municipalidad Distrital de Pachacamac</b> OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DEL CONCEJO EDICTO MATRIMONIAL Expediente N°4119-2026 Hago saber que <b>DAVID ALBERTO VILCHEZ QUISEP</b>, de 37 años de edad, estado civil soltero, de profesión/ocupación, ingeniero, natural de Lima, nacionalidad peruana, identificado con documento nacional de identidad N°70234279, domiciliado en Buena Vista, Parcela E-7, N°73421044, y <b>ZENAIDA ANDÍA ANCCO</b>, de 37 años de edad, estado civil soltera, de profesión/ocupación, docente/contadora, natural de Apurímac, nacionalidad peruana, identificada con documento nacional de identidad N°45645921, domiciliada en Buena Vista, Parcela E-7, N°73421044, Pachacamac, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a ley. Lugar de celebración del matrimonio: Casa Blanca, Pachacamac. Villa Iltary Pachacamac, 27 de abril del 2026. <b>ABOG. JORGE HUMBERTO OLAECHEA REYES</b> JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DEL CONCEJO (e)</p>	<p><b>Municipalidad Distrital de Pachacamac</b> OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DEL CONCEJO EDICTO MATRIMONIAL Expediente N°4099-2026 Hago saber que <b>ROBERTO JIMÉNEZ RAMÍREZ</b>, de 31 años de edad, estado civil soltero, de profesión/ocupación, funcionario internacional, natural de Lima, nacionalidad peruana, identificado con documento nacional de identidad N°73026128, domiciliado en la avenida El Bosque, manzana C, lote 31, Las Palmas, Pachacamac; y <b>DANIELA JEANINE CHANJAN DOCUMET</b>, de 32 años de edad, estado civil soltera, de profesión/ocupación, empleada, natural de Lima, nacionalidad peruana, identificada con documento nacional de identidad N°74442838, domiciliada en la avenida Circunvalación, Asentamiento Humano Cuatro Suyos, Nuevo Milenio, Sector CF, manzana A, lote 8, San Juan de Lurigancho, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a ley. Lugar de celebración del matrimonio: Casa Blanca, Pachacamac. Villa Iltary Pachacamac, 27 de abril del 2026. <b>ABOG. JORGE HUMBERTO OLAECHEA REYES</b> JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DEL CONCEJO (e)</p>	<p><b>Municipalidad Distrital de Pachacamac</b> OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DEL CONCEJO EDICTO MATRIMONIAL Expediente N°4070-2026 Hago saber que <b>GUSTAVO JULIAN PARÉ BARRIENTOS</b>, de 30 años de edad, estado civil soltero, de profesión/ocupación, ejecutivo de ventas, natural de Lima, nacionalidad peruana, identificado con documento nacional de identidad N°76542750, domiciliado en calle Mariscal Cáceres, manzana B, lote 11, San Camilo, Pachacamac; y <b>KATHERINE NICOLE CORDOVA GONZALES</b>, de 30 años de edad, estado civil soltera, de profesión/ocupación, diseñadora, natural de Lima, nacionalidad peruana, identificada con documento nacional de identidad N°74442838, domiciliada en la avenida Circunvalación, Asentamiento Humano Cuatro Suyos, Nuevo Milenio, Sector CF, manzana A, lote 8, San Juan de Lurigancho, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a ley. Lugar de celebración del matrimonio: Casa Blanca, Pachacamac. Villa Iltary - La Alameda Pachacamac, 27 de abril del 2026. <b>ABOG. JORGE HUMBERTO OLAECHEA REYES</b> JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DEL CONCEJO (e)</p>
<p><b>MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA</b> OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA AVISO DE MATRIMONIO CIVIL De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: <b>Don ANDRÉS VILLACRES VALDEIGLESIAS</b>, Edad: 27 años, Estado Civil: Soltero, Natural de LIMA/LIMA/ EL AGUSTINO, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación: <b>Militar</b>, Domicilio: <b>Lima/Lima/Santa Anita P.J. UPIAS NOCHETO MZ. R LT. 17 y doña ANNIE ABIGAIL CHECA TORRE</b>, Edad: 27 años, Estado Civil: Soltera, Natural de JUNJIN/HANCHAMAYO/ PICHANAYO, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación: <b>Ingeniero Industrial</b>, Domicilio: <b>Lima/Lima/Av Mz. J. L. 15 - A.Soc. de Pobladores El Bosque</b>. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante la Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimentos podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil. Santa Anita, 28 de Abril del 2026. <b>Glória Katherine Hernández Gómez</b> Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano, Gestión Documental y Archivo C/J</p>	<p><b>MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO</b> Oficina General de Asesoría Jurídica y Estado Civil EDICTO MATRIMONIAL Artículo 250° del Código Civil De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, se han presentado los administrados: <b>DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: ALFREDO WALTER MEDINA ASTOYAUARI</b>, Estado Civil: Soltero, Domicilio: D. N. I. N° 42534869, Nacionalidad: Peruana, Natural de Lima-Lima-Lima, Edad: 41 años, Profesión-Ocupación: Obrero, Domicilio: Ca. Dos Los Parques de El Agustino Mz. 11, S- El Agustino. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad; las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del Matrimonio Civil, cuando conozcan causales de impedimentos y podrán denunciarlos ante esta Municipalidad, conforme al Art. 253° del código. El Agustino, 20 de abril del 2026 <b>MARCO GUERRERO SALCON</b> JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA Y ESTADO CIVIL</p>	<p><b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE</b> SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL (ARTÍCULO 250° DEL CODIGO CIVIL) Pretenden contraer Matrimonio Civil <b>HENRY EDUARDO TALLEDO SILVA</b>, Edad: 52 años, Natural de Piura - Salinas - Sullana, Nacionalidad: Peruana, Estado Civil: Soltero, Ocupación: Contador, Domicilio: Av. Canevaro N°742 - Dpto. 1104 - Lince - Lima. <b>BLANCA ROSA MONTENEGRO VALDIVIESO</b>, Edad: 44 años, Natural de: Lambayeque - Lambayeque - Morrope, Nacionalidad: Peruana, Estado Civil: Soltera, Ocupación: Estilista, Domicilio: Av. Canevaro 742 - Dpto. 1104 - Lince - Lima. Lugar de celebración: Municipalidad de Lince. Nota: Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ley, tal como lo establece el artículo 253° del Código Civil. Lince, 27 abril de 2026 <b>Exp. N° E012608545</b> DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Eric James Arias Ventocilla Secretario General MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE</p>	<p><b>MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA</b> SECRETARÍA GENERAL REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que: <b>DON PAUL EDINSON GUILLERMO URQUIZA</b>, Natural de Lima - Lima - San Juan de Miraflores, de Nacionalidad: Peruana, de 27 años de Edad, Estado Civil: Soltero, Ocupación: Operario, Domicilio: A.H El Mirador de Cieneguilla MZ. 23 Lote 15 - Cieneguilla - Lima y Doña PAMELA PARIONA PINEDO, Natural de Lima - Lima - Cieneguilla, de Nacionalidad: Peruana, de 29 años de Edad, Estado Civil: Soltera, Ocupación: Diseñadora, Domicilio: A.H El Mirador de Cieneguilla MZ. 23 Lote 15 - Cieneguilla - Lima. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento pueden denunciarlos dentro del término de ocho días en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil. Cieneguilla, 22 de abril de 2026 <b>IVAN EDUARDO CARDENAS ESPINOZA</b> SECRETARIO GENERAL</p>	<p><b>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO</b> JEFATURA DE REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL De conformidad con lo previsto en el artículo 250° del Código Civil, se hace saber que: <b>LOS CONTRAYENTES: Don: FRANCISCO XAVIER VELIZ GARCIA</b>, Natural de: LIMA - LIMA - SAN ISIDRO, Edad: 33 años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: MEDICO, Domicilio: PABLO DE OLAYIDE 143 - URB. LA COLONIAL - CALLAO. Doña: <b>MILAGROS BARDALES VASQUEZ</b>, Natural de: HUANUCO - HUANUCO - AYARILIS, Edad: 25 años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: INGENIERO AMBIENTAL, Domicilio: EMILIO ALTHAUS 660 DPTO. 202 - LINCE-LIMA. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento; o las que conozcan la existencia de un impedimento que constituya causal de nulidad pueden denunciarlos conforme lo establecen los artículos 253° y 255° del Código Civil. Callao, 28 de abril de 2026. <b>Abog. Carmen Elizabeth Robles Muñoz</b> JEFA</p>	<p><b>MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA</b> OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA AVISO DE MATRIMONIO CIVIL De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: <b>Don EDSON JAIR JACINTO MAMANI</b>, Edad: 34 años, Estado Civil: Soltero, Natural de LIMA/LIMA/LIMA, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación: <b>Administrador</b>, Domicilio: <b>Lima/Lima/Santa Anita Av. Cultura Wari 108 Coop. Los Chancas de Andahuayllas Etapa 1ra y doña CHAVELY XIMENA CALDERON FUENTES</b>, Edad: 37 años, Estado Civil: Soltera, Natural de Lima/Lima/ Miraflores, Nacionalidad peruana, Profesión u Ocupación: <b>Ama de Casa</b>, Domicilio: <b>Lima/Lima/Jesus Maria Av. Gregorio Escobedo 838</b>. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante la Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimentos podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil. Santa Anita, 28 de Abril del 2026. <b>Glória Katherine Hernández Gómez</b> Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano, Gestión Documental y Archivo C/J</p>	<p><b>MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR</b> OFICINA DE ESTADO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL Don: <b>AVELINO WASHINGTON GARCIA SALAS</b>, Edad 80 años, Estado Civil Divorciado, Natural de Cusco - Cusco, Nacionalidad Peruana, Profesión Jubilado, Domicilio: Jr. Flora Tristan N° 443 - Magdalena del Mar y doña <b>EMILIA ZORAIDA CHAVEZ TEJADA</b>, Edad 68 años, Estado Civil Divorciada, Natural de Ayacucho - Huamanga - Ayacucho, Nacionalidad Peruana, Profesión Jubilada, Domicilio Jr. Flora Tristan N° 443 - Magdalena del Mar. Pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el Artículo 253° del Código Civil. * La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Sr. Alcalde de esta Municipalidad. * La autenticación de los datos dará por NULO el presente documento. Magdalena del Mar, 28 de Abril del 2026. <b>ABO. LUIS ALBERTO CARRERA TORO</b> Jefe de la Oficina de Estado Civil C/J</p>